

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones con llevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn



4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2019. En el mes de AGOSTO se lograron los siguientes avances.



a. Reasentamiento Comunidad

A. Infraestructura

- Rehabilitación de Viviendas y sistemas de Urbanización: La desarrolladora "CEPUDO" finalizó las obras de rehabilitación en el Proyecto.

A continuación, las actividades realizadas en la Rehabilitación de los Sistemas de Urbanización. Cabe mencionar las actividades realizadas en la Rehabilitación de las 59 viviendas están culminadas.

Sistemas de Urbanización

- Finalizado.
-
- Visita junto al personal del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS), correspondiente al apoyo para realizar el Estudio de Diseño de las Obras del campo de infiltración de la PTAR de la Res. "Las Minas".
 - Visita a la Oficina Regional de la Empresa Energía Honduras en seguimiento a la instalación de energía en el proyecto, estando pendiente todavía la respuesta la solicitud de instalación de acometidas junto a los medidores en las viviendas.
 - Reunión con el Señor Carlos Coca de DINIS, para hacer un recorrido en la Residencial "Las Minas", mostrándole en la rehabilitación de las obras de infraestructura.



B. Componente Legal y Social

- ✓ Reuniones en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno con el Gabinete social, para abordar el tema de ingresar al Bordo Río Blanco junto a DINIS para trabajar en la matriz y logística del reasentamiento, fijando varias reuniones para darle seguimiento.
- ✓ Reunión con el comandante Carlos Andino, y El Director de Planificación, Sr. Carlos Caca, de la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS), para exponerles todos los componentes del Proyecto Habitacional Residencial "Las Minas", y revisar en conjunto la matriz de actividades a ejecutar hasta que el momento del Reasentamiento.
- ✓ Solicitud al Ing. Gonzalo Funes, Director de Gestión de la Prevención, de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), de las 66 constancias de vulnerabilidad de nuevos beneficiarios del Bordo Río Blanco.
- ✓ Notificación al Gerente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), sobre la ejecución del pago de Siete Mil Lempiras a la Dirección General de Evaluación y Control (DECA), por concepto de evaluación de campo sobre la descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Res. "Las Minas".
- ✓ Remisión a la Secretaría de Salud, del Convenio de Cooperación firmado para el equipamiento y asignación de personal en el Establecimiento de Salud que se construirá en la Res. "Las Minas".
- ✓ Remisión de Base de Datos de la población que será reasentada, y plano de conjunto del Proyecto al Licenciado Dagoberto Bonilla, analista técnico de Crédito Solidario, para la creación de oportunidad a través de préstamos al ejecutar el reasentamiento.
- ✓ Talleres en el Bordo Río Blanco de elaboración de cloro, desinfectante ambiental, como también charlas de prevención de drogas, tabaco y alcohol.
- ✓ Reunión con el Ingeniero Carlos Coca de DINIS, y el Licenciado Emilio Munguía, para tratar el tema de la actualización de datos de los beneficiarios del Bordo de Río Blanco, con el apoyo de los guías de familia y CENISS.
- ✓ Remisión de Ficha 02 a la Dirección Nacional de Parques y Recreación, referente al llenado de información técnica sobre el Proyecto Residencial "Las Minas", la cual es firmada por el alcalde Alexander López, lo anterior en seguimiento a los requisitos para la construcción de los dos parques recreativos en el Proyecto.



Fotografía I "Capacitaciones en el Bordo Río Blanco"



Fotografía II "Capacitaciones en el Bordo Río Blanco"

[Handwritten signature]



Fotografía III "Talleres en la Escuela Dionisio de Herrera Bordo Río Blanco"



Fotografía IV "Talleres en la Escuela Dionisio de Herrera Bordo Río Blanco"


Lic. Melitza del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIENDA

